



DESAYUNOS ESCOLARES

Es un programa alimentario dirigido a niños escolarizados, de 3 a 12 años de edad, proporcionándoles un alimento diario durante las horas de clases, que consiste en un desayuno frío (leche y galleta o palanqueta), o caliente (guiso preparado por las mismas mamás de los niños dentro del plantel, donde una parte de los ingredientes los pone el Sistema DIF Estatal y la otra parte, los padres de familia).

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a mejorar el estado de nutrición y promover una alimentación correcta mediante un desayuno o comida escolar en niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad que asisten a planteles oficiales de educación básica ubicados en zonas indígenas rurales y urbanas en alto grado de marginación.



OBJETIVO ESPECIFICOS

Impulsar a los padres de familia y maestros a participar en trabajar en equipo para que contribuyan a mejorar el estado de nutrición y por consecuencia mejorar la calidad de vida de los niños y niñas

COORDINACION: Con directores de los planteles educativos y los comités de padres de familia del programa de desayunos escolares para la organización de la preparación de los alimentos.

CRITERIOS DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA

- * Primarias y preescolares que se encuentran en localidades de alta marginación de nuestro municipio.
- * Formación de comités de padres de familia para el buen manejo del programa.

MONTO POR AÑO:

\$202,700.00

RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

C. Margarita Morán Rodríguez

¡Por una familia unida!